Señores Accionistas INMOBILIARIA PREDIOS Y EDIFICIO FEBRES CORDERO "EN LIQUIDACION"

De conformidad con el regiamento que consta de la resolución No. 92-1-4-3-0014 dictada por el Superintendente de Compañías el 19 de Septiembre de 1.992, cumplo en presentar a ustades mi informe de comisario por el ejercicio económico contado al 31 de diciembre del 2.012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 de anco constancia de lo siguiente:

Que en el desempeño de mis funciones he cumplido con lo determinado en el Art. 321 de la Ley de Compañías, como que he recibido de parte de los Administradores toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tamo no tengo ninguna denuncia que hacer sobre su gestión.

Que los libros de: acta, Expedientes de actas, Acciones y Accionistas. Talonario de Acciones, Diano, Mayor y Caja, así como los comprobantes contables, son llevados y conservados de conformidad con la ley.

Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la compañía para su control interno, por lo que considero que los Activos están debidamente protegidos y la información financiera es confiable.

Que las cifras de los estatutos tinancieros reflejan la real situación de la empresa y han sido elaborados de conformidad con os principios de contabilidad generalmento aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.

Que no he convocado expresamente a los Accionistas para celebrar Juntas Generales, habiendo asistido a las sesiones a las que fui legalmente citado por los administradores y no mocione punto alguno en los órcenes del dia sobre el qual nubiera tenido que resolver los socios.

De tistedes atentamente,

C.P.A. MARCO ANTONIO PARRALES ARIAS

COMISARIO RUC# 0926555152001